INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción: Adquisición de Instrumentales y Herramientas para Sistemas de Comunicación y Control

ID: 384.988

Fecha: 13 de Noviembre de 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 44317 de fecha 22 de Octubre de 2020, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Luis Vidal Efrén Poisson Spessot
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Tonny Ramón Villar Pérez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Nora Medina Rojas

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases de Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta Electrónica de fecha 19 de Octubre de 2020 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Ítem	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*PARGOS TECH S.A.*	*1*	*No cotiza*
		2	*164.180.000*
		3	*15.273.300*
		4	*37.520.000*
		5	*60.297.000*
2	*PARASUR S.A.*	*1*	*No cotiza*
		2	*171.396.000*
		3	*25.485.840*
		4	*64.087.200*
		5	*119.157.480*

3	SERTEL S.A.	1	No cotiza
		2	172.638.000
		3	31.200.000
		4	59.700.000
		5	144.000.000
4	ATENAS ENERGIA S.A.	1	515.000.000
		2	126.000.000
		3	19.476.798
		4	45.643.500
		5	107.700.000
5	NEXUS S.R.L.	1	No cotiza
		2	173.134.000
		3	26.448.300
		4	68.844.000
		5	No cotiza
6	RIEDER & CIA. SACI	1	397.734.162
		2	186.331.896
		3	34.997.994
		4	69.671.928
		5	127.596.840
7	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.	1	No cotiza
		2	174.720.000
		3	32.760.000
		4	64.400.000
		5	121.800.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

El Representante de la Firma Atenas Energía S.A. manifiesta cuanto sigue:

- Hacemos notar que la empresa PARASUR S.A. presenta vigencia de póliza menor a la solicitada por la convocante. (Solicitado por ANDE 150 días – Garantizado por el Oferente: 140 días). Además, el ID en el asegurado es SENACSA, debiendo ser el asegurado ANDE.
- Hacemos notar que la empresa SERTEL presenta póliza de garantía de mantenimiento de oferta con ID incorrecto. Tampoco presenta DDJJ de bienes y rentas.
- Hacemos notar que el oferente Rieder no presenta autorización del fabricante para el ítem 1.

Este comité de evaluación ha verificado las documentaciones de carácter sustancial motivo de la presente objeción presentada por la Firma **ATENAS ENERGIA S.A** y manifiesta cuanto sigue:

Garantía de Mantenimiento de oferta presentado por la firma PARASUR S.A.: El citado documento es de carácter sustancial y cualquier omisión o presentación en forma irregular, descalifica totalmente la oferta, dicha situación se detalla en el numeral 2.

Garantía de Mantenimiento de oferta presentado por la firma SERTEL S.A.: El citado documento es de carácter sustancial y cualquier omisión o presentación en forma irregular, descalifica totalmente la oferta, dicha situación se detalla en el numeral 2.
Autorización del fabricante Item 1 no presentado por la firma Rieder & Cia. S.A.C.I.: El documento de referencia no es de carácter sustancial, y será solicitado al oferente en caso de ser necesario, dicha situación se detalla en el numeral 4.5.

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:**
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE						
	PARGOS TECH S.A.	PARASUR S.A.	SERTEL S.A.	A.E.S.A	NEXUS S.R.L.	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	NETSUN S.A.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1614678	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1615022	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1615017	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1614147	CUMPLE	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1614819	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1614816

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

En relación a los incumplimientos observados respecto la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

El oferente PARASUR S.A., ha presentado en el Portal de la Dirección Nacional de Contracciones Públicas su Garantía de Mantenimiento de Oferta a nombre del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal – SENACSA, referenciado a un llamado originado en esa repartición del Estado como LPN SBE N° 07/2020 "Adquisición de Equipos Informáticos", con ID N° 384.581, que no tiene relación alguna con el proceso en cuestión y considerando que esta documentación es de carácter sustancial y no puede ser subsanada, éste Oferente queda descalificado.

El oferente SERTEL S.A.., ha presentado en el Portal de la Dirección Nacional de Contracciones Públicas su Garantía de Mantenimiento de Oferta a nombre de la Administración Nacional de Electricidad ANDE, referenciado al llamado LPN ANDE N° 1583/2020 "Servicio de Networking y Seguridad Informática", con ID N° 384.814, que no tiene relación alguna con el proceso en cuestión y considerando que esta documentación es de carácter sustancial y no puede ser subsanada, éste Oferente queda descalificado.

Análisis del SINARH – Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación TODAS las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferente	Item	Precio Total Moneda: Guaraníes	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: C.E.:517.068.370
PARGOS TECH S.A.	1	No cotiza	No cotiza
PARASUR S.A.*		No cotiza	No cotiza
SERTEL S.A.*		No cotiza	No cotiza
ATENAS ENERGIA S.A.		515.000.000	-0,40%
NEXUS S.R.L.		No cotiza	No cotiza
RIEDER & CIA S.A.C.I.		397.734.162	-23,08%
CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.		No cotiza	No cotiza
			C.E.:195.070.542
PARGOS TECH S.A.	2	164.180.000	-15,84%
PARASUR S.A.*		171.396.000	-12,14%
SERTEL S.A.*		172.638.000	-11,50%
ATENAS ENERGIA S.A.		126.000.000	-35.41%
NEXUS S.R.L.		173.134.000	-11,25%
RIEDER & CIA S.A.C.I.		186.331.896	-4,48%
CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.		174.720.000	-10,43%
			C.E.:35.253.351
PARGOS TECH S.A.	3	15.273.300	-56,68%
PARASUR S.A.*		25.485.840	-27,71%
SERTEL S.A.*		31.200.000	-11,50%
ATENAS ENERGIA S.A.		19.476.798	-44,75%
NEXUS S.R.L.		26.448.300	-24,98%
RIEDER & CIA S.A.C.I.		34.997.994	-0,72%
CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.		32.760.000	-7,07%
			C.E.:67.460.466
PARGOS TECH S.A.	4	37.520.000	-44,38%
PARASUR S.A.*		64.087.200	-5,00%
SERTEL S.A.*		59.700.000	-11,50%
ATENAS ENERGIA S.A.		45.643.500	-32,34%
NEXUS S.R.L.		68.844.000	2,05%
RIEDER & CIA S.A.C.I.		69.671.928	3,28%
CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.		64.400.000	-4,54%
			C.E.:162.726.000
PARGOS TECH S.A.	5	60.270.300	-62,95%
PARASUR S.A.*		119.157.520	-26,77%
SERTEL S.A.*		144.000.000	-11,51%
ATENAS ENERGIA S.A.		107.700.000	-33,82%
NEXUS S.R.L.		No cotiza	No cotiza
RIEDER & CIA S.A.C.I.		127.596.840	-21,59%
CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.		121.800.000	-25,15%

*La firmas PARASUR S.A. Y SERTEL S.A. fueron descalificadas en Documentaciones sustanciales, numeral 2.

3.2. Margen de preferencia:

Se verificó la página del MIC y ninguno de los oferentes cuenta con el CPEN.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación de los precios por ÍTEM de las ofertas y se procede a la verificación de las ofertas más bajas en precio:

Adquisición de Instrumentales y Herramientas para Sistemas de Comunicación y Control						**RIEDER & CIA. S.A.C.I.**	
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación
1	Equipo de Pruebas de Sistemas de Automatización de Subestaciones IEC61850	1	517.068.370	517.068.370	397.734.162	397.734.162	-23.08%

Luego del Análisis detallado ítem por ítem de la oferta presentada por la Firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., se verifica que las variaciones porcentuales se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Resolución 1890/20 por lo que no es necesario solicitar la descomposición de los precios.

Adquisición de Instrumentales y Herramientas para Sistemas de Comunicación y Control						**ATENAS ENERGIA S.A.**	
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación
2	OTDR (Equipo Reflectómetro Óptico de Dominio del Tiempo)	2	97.535.271	195.070.542	63.000.000	126.000.000	**-35.41%**

Se observa que el ítem 2 se encuentra por debajo del 25% del monto estimado por ANDE (Resolución 1890/20), motivo por el cual se solicitó al oferente la composición detallada del precio de su oferta para estos ítems, mediante Correo Electrónico a central@aesa.com.py en fecha 09/11/2020.

El oferente respondió mediante nota, la aclaración solicitada vía correo electrónico y recibido en fecha 10/11/2020.

Este Comité analizó la respuesta sobre los ítems consultados y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer:
Consideramos que la justificación del costo para los ítems señalados son razonables y admisibles ya que el oferente aclara por medio de una planilla la composición detallada de los precios, como ser: Costos, gastos administrativos, fletes, impuestos, márgenes, seguros y otros que sumados y realizados los cálculos correspondientes reflejan el precio del ítem mencionado.

Adquisición de Instrumentales y Herramientas para Sistemas de Comunicación y Control						**PARGOS TECH S.A.**	
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación
3	Power meter, 1310/1550 nm (monomodo)	3	11.751.117	35.253.351	5.091.100	15.273.300	**-56.68%**
4	Sonda de inspección de fibra con función automática de centrado de imagen de fibra	2	33.730.233	67.460.466	18.760.000	37.520.000	**-44.38%**
5	Fusionadora para Fibra Óptica	3	54.242.000	162.726.000	20.099.000	60.297.000	**-62.95%**

Se observa que los ítems 3, 4 y 5 se encuentra por debajo del 25% del monto estimado por ANDE (Resolución 1890/20), motivo por el cual se solicitó al oferente la composición detallada del precio de su oferta para estos ítems, mediante Correo Electrónico a info@pargostech.com.py en fecha 09/11/2020.
El oferente respondió mediante nota, la aclaración solicitada vía correo electrónico y recibido en fecha 10/11/2020.

Este Comité analizó la respuesta sobre los ítems consultados y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer:
Consideramos que la justificación del costo para los ítems señalados son razonables y admisibles ya que el oferente aclara por medio de una planilla la composición detallada de los precios, como ser: Costos, gastos administrativos, fletes, impuestos, márgenes y otros que sumados y realizados los cálculos correspondientes reflejan el precio del ítem mencionado.

Verificado la Planilla de Datos Garantizados y catálogos solicitado vía correo electrónico de fecha 09/11/2020 a la Firma PARGOS TECH, se constató la misma no cumple técnicamente para el Item 5 : "Fusionadora para Fibra Óptica", mostrándose los detalles en el ANEXO 6, por tanto, esta Firma queda descalificada para este ítem y se procede a analizar nuevamente la siguiente propuesta técnica y económicamente más conveniente para la ANDE.

Adquisición de Instrumentales y Herramientas para Sistemas de Comunicación y Control						ATENAS ENERGIA S.A.	
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación
5	Fusionadora para Fibra Óptica	3	54.242.000	162.726.000	35.900.000	107.700.000	-33.82%

Se observa que el ítems 5 se encuentra por debajo del 25% del monto estimado por ANDE (Resolución 1890/20), motivo por el cual se solicitó al oferente la composición detallada del precio de su oferta para estos ítems, mediante Correo Electrónico a central@aesa.com.py en fecha 12/11/2020

El oferente respondió mediante nota, la aclaración solicitada vía correo electrónico y recibido en fecha 13/11/2020.

Este Comité analizó la respuesta sobre los ítems consultados y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer:
Consideramos que la justificación del costo para los ítems señalados son razonables y admisibles ya que el oferente aclara por medio de una planilla la composición detallada de los precios, como ser: Costos, gastos administrativos, fletes, impuestos, márgenes, seguros y otros que sumados y realizados los cálculos correspondientes reflejan el precio del ítem mencionado.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, en cada item, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que los oferentes RIEDER & CIA. S.A.CI., ATENAS ENERGIA S.A. Y PARGOS TECH S.A. han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE RIEDER & CIA S.A.C.I.
Demostrar experiencia mínima de tres (3) años en provisiones a entidades públicas y/o privadas de bienes de iguales o superiores características técnicas a las de los bienes licitados, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación dentro de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019). En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Copaco-Contrato 28/2017, LPI1191-2015 Contrato N° 6579/2016, Orden de compra 4600053734 - RFQ 635	NO APLICA	Cumple con los requisitos de experiencia solicitados en el PBC en un 300%
	Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta documentos solicitados en este llamado	NO APLICA	CUMPLE
	Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente.	Presenta documentos solicitados en este llamado	NO APLICA	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE ATENAS ENERGIA S.A.
Demostrar experiencia mínima de tres (3) años en provisiones a entidades públicas y/o privadas de	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Facturaciones realizadas al sector privado año 2017 y 2018	Solicitado vía correo electrónico de fecha 09/11/2020	CUMPLE con los requisitos de experiencia solicitados en el PBC en un 50 %

bienes de iguales o superiores características técnicas a las de los bienes licitados, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación dentro de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019). En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.	Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta documentos solicitados en este llamado	NO APLICA	CUMPLE
	Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente.	Presenta documentos solicitados en este llamado	NO APLICA	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**OFERENTE PARGOS TECH S.A.**
Demostrar experiencia mínima de tres (3) años en provisiones a entidades públicas y/o privadas de bienes de iguales o superiores características técnicas a las de los bienes licitados, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Copaco-Contrato 18/2019, LCO N° 15/2018	Solicitado vía correo electrónico de fecha 09/11/2020	CUMPLE con los requisitos de experiencia solicitados en el PBC en un 167%
	Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta documentos solicitados en este llamado	NO APLICA	CUMPLE

mínimo del monto total ofertado en la presente licitación dentro de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019). En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.	Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente.	Presenta documentos solicitados en este llamado		CUMPLE

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	RIEDER & CIA S.A.C.I.
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación. En caso de tratarse de un Consorcio, los requisitos deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.	Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Presentar Catálogos / Folletos Técnicos, de manera a corroborar la información consignada en la planilla de datos garantizados. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma.	Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catalogos	NO APLICA	CUMPLE ITEM 1

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	ATENAS ENERGIA S.A.
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación. En caso de tratarse de un Consorcio, los requisitos deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.	Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Presentar Catálogos / Folletos Técnicos, de manera a corroborar la información consignada en la planilla de datos garantizados. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma.	Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catalogos	Solicitado via correo electrónico de fecha 09/11/2020	CUMPLE ITEMS 2 y 5

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PARGOS TECH S.A.
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación. En caso de tratarse de un Consorcio, los requisitos deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.	Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Presentar Catálogos / Folletos Técnicos, de manera a corroborar la información consignada en la planilla de datos garantizados. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma.	Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catalogos	Solicitado vía correo electrónico de fecha 09/11/2020	CUMPE ITEMS 3 y 4

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas: PARGOS TECH S.A., PARASUR S.A, SERTEL S.A., ATENAS ENERGIA S.A., NEXUS S.R.L., RIEDER & CIA. S.A.C.I. y CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN),el detalle se encuentra en el **ANEXO A - 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito, solicitado al Departamento de Estudio Económico- Financiero y Bancario mediante Memorándum DTE/DIC/162/2020.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Características Técnicas detalladas de los equipos ofertados	PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados	Presenta PDG correctamente completada y copia de Catálogos y detalles técnicos específicos de los equipos ofertados.	NO APLICA	CUMPLE ITEM 1

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 6.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ATENAS ENERGIA S.A.
Características Técnicas detalladas de los equipos ofertados	PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados	Presenta PDG correctamente completada y copia de Catálogos y detalles técnicos específicos de los equipos ofertados.	Solicitado vía correo electrónico de fecha 09/11/2020 y 11/09/2020	CUMPLE ITEM 2 y 5

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 6.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PARGOS TECH S.A
Características Técnicas detalladas de los equipos ofertados	PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados	Presenta PDG correctamente completada y copia de Catálogos y detalles técnicos específicos de los equipos ofertados.	Solicitado vía correo electrónico de fecha 09/11/2020	CUMPLE ITEM 3 y 4

La firma PARGOS TECH fue descalificada para el Item 5: "Fusionadora de Fibra Óptica" debido a que este Comité ha constatado inconsistencias entre la Planilla de Datos Garantizados y los Catálogos Técnicos presentados por el Oferente, no cumpliendo los requerimientos solicitados, específicamente en: Requerimientos Generales, ítem 1; Características Técnicas Específicas-Anexo 2, ítems 2, 3, 20 y 21; y Documentos e Informaciones Técnicas, ítem 4.1.1. de las Especificaciones

Técnicas. Dicha situación se detalla de en el **ANEXO – 6**, Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 7):

Se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

a) Por documento Correo electrónico de fecha 29 de Octubre de 2020, ,se ha solicitado a las firmas PARGOS TECH S.A.(info@pargostech.com.py), SERTEL S.A. (comercial@sertel.com.py), ATENAS ENEGIA S.A.(central@aesa.com.py) y NEXUS S.R.L.(info@nexus.com.py), la presentación de los siguientes documentos:
- Fotocopias simples de Balances Generales y cuadro de Estados de Resultados de tres ejercicios cerrados (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRACIS

Como consecuencia de la solicitud realizada, las citadas firmas, a través de la nota de fecha 30/10/2020, han presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

b) Por documento Correo electrónico de fecha 09 de Noviembre de 2020, se ha solicitado a las firmas PARGOS TECH S.A.(info@pargostech.com.py), la presentación de los siguientes documentos:
- Composición de los precios referente a los ítems: 3, 4 y 5.
- Lista de Referencias, de suministros de equipos licitados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.
- Capacidad e idoneidad para proveer asistencia técnica inmediata en Paraguay, así mismo deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión y montaje de equipos y servicios similares.
- Experiencia: Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Capacidad Técnica: PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados, ítems 3,4 y 5

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la nota de fecha 10/11/2020, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

c) Por documento Correo electrónico de fecha 09 de Noviembre de 2020, se ha solicitado a la firma ATENAS ENEGIA S.A.(central@aesa.com.py), la presentación de los siguientes documentos:
- Composición de los precios referente al ítem: 2.
- Lista de Referencias, de suministros de equipos licitados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.
- Capacidad e idoneidad para proveer asistencia técnica inmediata en Paraguay, así mismo deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión y montaje de equipos y servicios similares.
- Experiencia: Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

- Capacidad Técnica: PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados , ítem 2

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 10/11/2020, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

d) Por documento Correo electrónico de fecha 09 de Noviembre de 2020, se ha solicitado a la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I.(licitaciones@rieder.com.py), la presentación del siguiente documento:
- Autorización del fabricante, Item 1

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 10/11/2020, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

d) Por documento Correo electrónico de fecha 11 de Noviembre de 2020, se ha solicitado a la firma ATENAS ENEGIA S.A.(central@aesa.com.py), la presentación del siguiente documento:
- Capacidad Técnica: PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados , ítem 3,4 y 5
Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 12/11/2020, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

e) Por documento Correo electrónico de fecha 11 de Noviembre de 2020, se ha solicitado a la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I.(licitaciones@rieder.com.py), la presentación del siguiente documento:
- Marca y modelo de Workstation portátil.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 12/11/2020, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

f) Por documento Correo electrónico de fecha 12 de Noviembre de 2020, se ha solicitado a la firma ATENAS ENEGIA S.A.(central@aesa.com.py), la presentación del siguiente documento:
- Composición de los precios referente al ítem 5.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 13/11/2020, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1593/2020 "Adquisición de Instrumentales y Herramientas para Sistemas de Comunicación y Control"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: La Empresa **RIEDER & CIA. S.A.C.I.** con la siguiente propuesta:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Equipo de Pruebas de Sistemas de Automatización de Subestaciones IEC61850	OMICRON/ U.S.A.	Unidad	1	397.734.162	397.734.162
					Monto total ₲ IVA incluido	**397.734.162**

A: La Empresa **ATENAS ENERGIA S.A.** con la siguiente propuesta:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
2	OTDR (Equipo Reflectómetro Óptico de Dominio del Tiempo)	VeEX/ TAIWAN	Unidad	2	63.000.000	126.000.000.
5	Fusionadora para Fibra Óptica	TEKCN/ CHINA	Unidad	3	35.900.000	107.700.000
					Monto total ₲ IVA incluido	**233.700.000**

A: La Empresa **PARGOS TECH S.A.** con la siguiente propuesta:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
3	Power meter, 1310/1550 nm (monomodo)	Shineway Tech/ CHINA	Unidad	3	5.091.100	15.273.300
4	Sonda de inspección de fibra con función automática de centrado de imagen de fibra	Shineway Tech/ CHINA	Unidad	2	18.760.000	37.520.000
					Monto total ₲ IVA incluido	**52.793.300**

Atentamente,

Ing. Luis Vidal Efren Poisson Spessot
Coordinador

Ing. Tonny Ramón Villar Pérez
Miembro representante del área solicitante

Abog. Nora Medina Rojas
Miembro representante de la Asesoría Legal

ANEXO 1

Resolución de Conformación de Comité

Acta de Apertura de Ofertas

ANEXO 2

Planilla de Verificación de Documentos Legales

Informe del SINARH

ANEXO 3

Tabla Comparativa de Precios.

ANEXO 4

Planilla de Experiencia y Capacidad Técnica

ANEXO 5

Planilla de Capacidad Financiera

ANEXO 6

Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas

ANEXO 7

Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes

ANDE

LPN N° 1593/2020

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES Y HERRAMIENTAS PARA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL"

Comité de Evaluación de Ofertas

		1	2	3	4	5	6	7
SECC. VII - ANEXO I	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PARGOS TECH S.A.	PARGOS TECH S.A.	SERTEL S.A.	ATENAS ENERGÍA S.A.	NEXUS S.R.L.	RIEDER & CIA S.A.C.I.	Caceres Acosta & Asociados S.A.
1)	**Formulario de Oferta (*)** [El Formulario de Oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ÍTEM 1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	515.000.000	No cotiza	397.734.162	No cotiza
	ÍTEM 2	164.180.000	171.396.000	172.638.000	126.000.000	173.134.000	186.331.896	174.720.000
	ÍTEM 3	15.273.300	25.485.840	31.200.000	19.476.798	26.448.300	34.997.994	32.760.000
	ÍTEM 4	37.520.000	64.087.200	59.700.000	45.643.500	68.844.000	69.671.928	64.400.000
	ÍTEM 5	60.297.000	119.157.480	144.000.000	107.700.000	No cotiza	127.596.840	121.800.000
	Listado de Precios *	277.270.300	380.126.520	407.538.000	813.820.298	268.426.300	816.332.820	393.680.000
2)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.]							
	5 % del total de la Oferta	Cumple	No cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	a) Monto de la Garantía presentada	25.000.000	105.000.000	62.000.000	58.000.000	17.500.000	50.000.000	50.000.000
	b) Validez: 150 días calendario	Cumple	No cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	c) Fiador: Banco o Cia de Seguros	Aseguradora del Este S.A.	La Consolidada S.A.	Aseguradora del Este S.A.	Aseguradora TAJY	Central S.A. de Seguros	La Consolidada de Seguros	Seguros Chaco S.A.
3)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple 1
4)	Certificado de Origen y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en casao de contar. (**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5)	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la CGR, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	No cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	Inconstitucionalidad	Cumple
6)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. (**)	Cumple	Cumpe	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple 1
7)	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple 1
	DOCUMENTOS LEGALES							

ANDE

LPN N° 1593/2020

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES Y HERRAMIENTAS PARA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL"

Comité de Evaluación de Ofertas

SECC. VII - ANEXO I	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 PARGOS TECH S.A.	2 PARGOS TECH S.A.	3 SERTEL S.A.	4 ATENAS ENERGÍA S.A.	5 NEXUS S.R.L.	6 RIEDER & CIA S.A.C.I.	7 Caceres Acosta & Asociados S.A.
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas							
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Cumple 1	Cumple 1	Cumple 1	Cumple 1	No cumple	Cumple	Cumple 1
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple 1	Cumple 1	Cumple	No cumple	Cumple 1	Cumple 1
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otrogado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple 1	Cumple 1	Cumple 1	Cumple 1	No cumple	Cumple	Cumple 1

Abog. Nora Medina
Representante de la Asesoría Legal
Comité de Evaluación

Los documentos marcados con **(*)** corresponden a los documentos de **carácter sustancial.**

(1) Constancia Sipe Activa

Acción de Inconstitucionalidad

Planilla de Experiencia y Capacidad Técnica

			RIEDER & CIA. S.A.C.I.	ATENAS ENERGIA S.A.	PARGOS TECH S.A.
Requisito	**Item**	**Descripción**	**Cumplimiento**	**Cumplimiento**	**Cumplimiento**
Experiencia y Capacidad Técnica	1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	*CUMPLE*	*Cumple*	*CUMPLE*
		Constancia de RUC emitida por la SET.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
		Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del Oferente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
		Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catálogos	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CORRESPONDE AL MEMORANDUM DTE/DIC/162/2020

AL: ING. TONNY VILLAR

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1593/2020 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto **Capacidad Financiera** de la SECCIÓN Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2017 al 2019 según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN		
	INDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) PARGOS TECH S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) PARASUR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) SERTEL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) ATENAS ENERGIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) NEXUS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6) RIEDER & CIA SACI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7) CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente;

DA, eg

Econ. Delia Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1593/2020

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL"

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) PARGOS TECH S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.055.301.365	3.109.203.591	1.713.891.994	
PASIVO CORRIENTE	3.571.298.113	2.065.486.907	1.029.360.703	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,42**	**1,51**	**1,67**	**1,53**
CONDICION >=1 en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.571.298.113	2.065.486.907	1.029.360.703	
ACTIVO TOTAL	5.457.158.699	3.570.579.936	1.867.228.322	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,65**	**0,58**	**0,55**	**0,59**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	726.110.695	630.401.514	286.127.591	
PATRIMONIO NETO	1.885.860.586	1.505.093.029	837.867.619	
RENTABILIDAD	**38,50%**	**41,88%**	**34,15%**	**38,18%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

2) PARASUR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	82.710.180.077	73.035.839.147	40.613.063.717	
PASIVO CORRIENTE	62.973.398.011	51.671.657.835	30.281.112.674	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,31**	**1,41**	**1,34**	**1,35**
CONDICION >=1 en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	71.102.615.828	62.732.470.083	36.427.654.328	
ACTIVO TOTAL	112.407.593.181	102.281.990.058	73.923.631.630	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,63**	**0,61**	**0,49**	**0,58**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2017 al 2018				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.270.062.904	1.513.629.849	744.098.349	
PATRIMONIO NETO	41.304.977.353	39.549.519.975	37.495.977.302	
RENTABILIDAD	**3,07%**	**3,83%**	**1,98%**	**2,96%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

Elaborado por:

Lic. Florenciana González
Sección Estudios Económicos

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1593/2020

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL"

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

3) SERTEL S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	2019	2018	Año 2017	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	16 877 926 814	9 886 341 071	7 018 692 532	
PASIVO CORRIENTE	11 043 468 253	3 200 478 030	1 818 391 481	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,53**	**3,09**	**3,86**	**2,83**
CONDICION >=1 en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	11 622 885 039	3 988 340 330	1 818 391 481	
ACTIVO TOTAL	19 175 112 860	11 972 527 957	7 861 726 777	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,61**	**0,33**	**0,23**	**0,39**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3 463 523 345	3 962 946 738	2 033 196 251	
PATRIMONIO NETO	7 552 227 824	7 984 187 631	6 043 335 296	
RENTABILIDAD	**45,86%**	**49,63%**	**33,64%**	**43,05%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2017al 2019				**CUMPLE**

4) ATENAS ENERGIA S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	6 292 956 748	7 381 406 300	5 245 901 878	
PASIVO CORRIENTE	4 158 296 068	5 240 558 916	3 423 578 772	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,51**	**1,41**	**1,53**	**1,48**
CONDICION >=1 en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4 158 269 068	5 240 558 916	3 423 578 772	
ACTIVO TOTAL	6 628 559 609	7 604 120 780	5 415 396 520	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,63**	**0,69**	**0,63**	**0,65**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	100 470 183	289 220 154	444 127 482	
PATRIMONIO NETO	2 470 290 541	2 363 561 864	1 991 817 749	
RENTABILIDAD	**4,07%**	**12,24%**	**22,30%**	**12,87%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

Elaborado por:

Lic. Florenciana González
Sección Estudios Económicos

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1593/2020

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL"

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

5) NEXUS S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.469.475.755	1.404.029.447	1.609.737.146	
PASIVO CORRIENTE	922.912.652	240.497.471	547.294.920	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,68**	**5,84**	**2,94**	**3,82**
CONDICION >=1 en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	922.912.652	240.497.471	547.294.920	
ACTIVO TOTAL	4.327.861.988	3.238.735.848	3.510.030.946	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,21**	**0,07**	**0,16**	**0,15**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	633.908.917	199.780.690	399.616.606	
PATRIMONIO NETO	3.404.949.336	2.998.238.377	2.962.736.026	
RENTABILIDAD	**18,62%**	**6,66%**	**13,49%**	**12,92%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

6) RIEDER & CIA SACI.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	555.070.664.464	516.671.064.438	409.844.939.057	
PASIVO CORRIENTE	344.954.298.128	366.511.145.693	353.719.353.383	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,61**	**1,41**	**1,16**	**1,39**
CONDICION >=1 en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	674.595.667.218	653.782.819.475	546.882.420.287	
ACTIVO TOTAL	1.247.922.055.381	1.260.762.744.121	1.129.223.769.823	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,54**	**0,52**	**0,48**	**0,51**
CONDICION < 0.80 en promedio Años 2017 al 2018				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.175.282.547	7.138.913.429	7.082.741.825	
PATRIMONIO NETO	573.326.388.163	606.979.924.646	582.341.345.719	
RENTABILIDAD	**0,20%**	**1,18%**	**1,22%**	**0,87%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

Elaborado por:

Lic. Ezerenciana González
Sección Estudios Económicos

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1593/2020

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL"

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

7) CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	12.834.600.848	10.011.783.290	9.441.927.355	
PASIVO CORRIENTE	7.562.694.154	7.013.520.562	7.800.019.757	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,70**	**1,43**	**1,21**	**1,45**
CONDICION >=1 en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	7.562.694.154	7.013.520.562	7.800.019.757	
ACTIVO TOTAL	13.214.276.186	10.373.083.828	9.936.774.827	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,57**	**0,68**	**0,78**	**0,68**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	2.349.944.487	1.206.973.077	963.687.245	
PATRIMONIO NETO	5.651.582.032	3.359.563.266	2.136.755.070	
RENTABILIDAD	**41,58%**	**35,93%**	**45,10%**	**40,87%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

Elaborado por:

P/A

Lic. Emerenciana González
Sección Estudios Económicos

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS: EQUIPO DE PRUEBAS DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACION DE SUBESTACIONES IEC61850

ESPECIFICACION TÉCNICA DTE/ISC/24/2020

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (E.T. DTE/ISC/24/2020)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DTE/ISC	OFERENTE
	Descripción	Suministro de Concentrador para Reconectadores	
	Fabricante/Marca:		**Omicron/StationCout**
	Modelo:		**StationCout MBX**
	Version Software:		**Commissioning Package**
	Pais de Fabricaciòn:		**Klaus, Austria**
3	**CARACTERISTICAS FUNCIONALES**		
3.1	Herramienta de prueba para la visualización grafica de las comunicaciones IEC61850 GOOSE, Cliente/Servidor y Sampled Values de toda la subestación con soporte para IEC 61850 Ed. 1 y Ed. 2, IEC 61400-25.		**Cumple, pagina 3**
3.2	Monitoreo en línea de mensajes GOOSE y Cliente/Servidor.		**Cumple**
3.3	Capacidad de leer y graficar bajo una estructura eléctrica (Subestación/Nivel de tensión/Bahía) los atributos de Subestación definidos el archivo de Descripción de Configuración de Subestación "SCD" de IEDs de cualquier fabricante o herramienta de configuración de sistemas IEC61850.		**Cumple**
3.4	Monitorización simultánea de varios IEDs.		**Cumple, pagina 3**
3.5	Detección y generación de alarmas de forma gráfica de los errores en la comunicación		**Cumple, pagina 4**
3.6	Verificación de GOOSE de tres vías:		**Cumple, pagina 5**
	a. En los publicadores (verificación del GooseControlBlock),		**Cumple, pagina 5**
	b. En la red identificando discrepancias entre el mensaje definido en el Lenguaje de Configuración de Sistemas "SCL" y los mensajes encontrados en la red		**Cumple, pagina 5**
	c. En los suscriptores (verificación del Goose Supervisión)		**Cumple, pagina 5**
3.7	Verificación de la versión de configuración del IED en comparación con la definida en el SCL y de la calidad estos archivos de conformidad con IEC 61850-6		**Cumple**
3.8	Detección de IEDs no alcanzables en la red (errores de red o de dirección IP)		**Cumple, pagina 6**
3.9	Capacidad de importar archivos individuales de IEDs (CID, IID) o archivos del sistema SCD y también leer configuración directamente desde un IED y guardar su archivo SCL;		**Cumple, pagina 5**
3.10	No debe requerir configuración manual para la visualización de archivos SCL		**Cumple**
3.11	Debe mostrar las características del IED agrupadas por aplicación.		**Cumple**
3.12	Debe permitirse la lectura directa de las descripciones de los datos desde el archivo SCL, la importación de los listados de señales o la edición manual de los nombres, con objeto de tener una fácil interpretación de la información en el lenguaje del usuario, de igual manera también debe mostrar los textos descriptivos por medio de la nomenclatura IEC61850 de nodos lógicos, objetos de datos y sus atributos tal y como los define la norma		**Cumple**
3.13	Permite la simulación de docenas de IED con su IP real, sin requerir asignación de IP manualmente, que permita ser descubierto por medio de su IP, responda a mensajes de control, escritura de datos, que soporte la transferencia de archivos, modificación de grupos de ajustes y la publicación de mensajes GOOSE. Los mensajes GOOSE simulados permitirán cambiar el flag de simulación/prueba según Ed1/Ed2, y el modelo de datos debe permitir la simulación de los diferentes Mod/Behaviour de IEC61850 Ed 2.		**Cumple**
3.14	Es posible el filtrado por tipos de mensajes: GOOSE, Reportes y Sampled Values y/o por tipo de tráfico: entrante o saliente.		**Cumple**
3.15	El equipo de prueba debe estar equipado con un Módulo de Plataforma Confiable (Trusted Plataform Module TPM) para almacenar certificados criptográficos.		**Cumple**
3.16	El equipo de prueba utiliza un mecanismo de arranque seguro para evitar que se ejecute software desconocido en el dispositivo. Además de un monitoreo de arranque para proteger datos confidenciales y protegido por contraseña única en BIOS.		**Cumple**
3.17	El equipo de prueba debe venir con cifrado de disco completo y no debe tener acceso a mantenimiento por defecto.		**Cumple**
3.18	El equipo de pruebas debe permitir solo las actualizaciones de firmware firmadas con un certificado. La comunicación entre el software y el equipo de prueba se autentica y cifra mediante TLS 1.3.		**Cumple**
3.19	El equipo debe poder sincronizarse con una fuente de tiempo.		**Cumple**

3.20	La transferencia de la licencia debe ser posible sin acceso a Internet o al servidor de licencias de la empresa (no se aceptan llaves de hardware).		Cumple
3.21	Debe ser posible mostrar información de señales de tipo doble (CODED_ENUM) con la simbología grafica de interruptor abierto/cerrado/indeterminado/error de estado, como complemento a sus datos binarios		Cumple
3.22	Mostrar información de medidas de sistemas trifásicos de forma vectorial y fasorial directamente con unidades		Cumple
3.23	Vista ampliada: durante la puesta en servicio puede ampliarse la vista de un elemento en el Monitor de Actividad para poder leerlo fácilmente a distancia.		Cumple
3.24	Función de simulación de un cliente para envío de mandos (Control), escribir (Write) datos en un IED y recibir informes (Reports) de un IED		Cumple
3.25	Función "Sniffer" para la captura de mensajes GOOSE en la red e identificación del estado "True" de manera resaltada de mensajes deseados; y la captura de mensajes del tipo Cliente/Servidor con funcionalidad de análisis de la comunicación MMS y Ethernet.		Cumple
3.26	Capacidad de búsqueda o filtrajes de mensajes GOOSE por medio de: IED NAME, IED MAC ADDRESS, VLAN ID, por lo menos.		Cumple
3.27	Soporte de comandos de tipo directo, SBO, con seguridad normal o ampliada, envió de comandos en modo prueba, selección del origen del comando, así como solicitud de verificación de interlock y sincornismo.		Cumple
3.28	Debe permitirse la creación de casos de prueba de señalización o enclavamiento pudiéndose guardar en un documento de prueba, asi como la emsion de un reporte con los resultados		Cumple
3.29	Los planes de prueba permitirán la reutilización entre bahías del mismo tipo, o entre proyectos de subestaciones similares, permitiéndose además la repetición durante las diferentes etapas del proyecto pre-FAT, FAT, SAT, mantenimiento y/o durante actualizaciones de firmware.		Cumple
3.30	Cada plan de prueba estará compuesto por diferentes etapas de prueba, donde podrán definirse las señales Estimulo (señales de entrada) y Señales a Evaluar (resultado de la lógica a evaluar), donde el usuario podrá visualizar agrupadamente las señales involucradas en las lógicas de interbloqueo a verificar		Cumple
3.31	Las señales Estimulo podrán ser producto de la simulación via GOOSE con el mismo equipo de prueba, o podrán ser simuladas por medio de Salidas Binarias del equipo de prueba usando accesorios; también será posible usar como Estimulo señales controlables de forma manual por el usuario.		Cumple
3.32	Las Señales a Evaluar deben podrán ser señales publicadas via GOOSE o interrogadas via comunicación Cliente/Servidor.		Cumple
3.33	Los reportes deben incluir los valores de atributos de datos, asi como calidad y estampa de tiempo de los datos		Cumple
3.34	Las señales simuladas podrán estar referenciados a la estampa de tiempo proveniente de un reloj externo NTP.		Cumple
4.	CARACTERISTICAS FISICAS		
4.1	Alimentación		
4.1.1	Tensión Nominal:	100 a 240 VCA.	Cumple, pagina 11
4.1.2	Frecuencia:	50 Hz.	Cumple, pagina 11
4.1.3	El equipo debe ser móvil de manera a que los técnicos puedan trasladarlo hasta las subestaciones sin mayores inconvenientes.		Cumple, pagina 11
4.2	Puertos		
4.2.1	LAN		
	Tipo:	RJ45	Cumple, pagina 11
	Capacidad:	10/100/1000 Base-TX	Cumple, pagina 11
	Cantidad:	6	Cumple, pagina 11
4.2.2	USB		Cumple, pagina 11
	Tipo:	A	Cumple, pagina 11
	Capacidad:	USB 3.0 hasta 5 Gbit/s	Cumple, pagina 11
4.2.3	HDMI		
	Tipo:	A	Cumple, pagina 11
	Capacidad:	1.4, 3840 x 2160 a 30 Hz.	Cumple, pagina 11
4.3	El hardware debe ser libre de partes moviles, como ventiladores o discos duros		Cumple, pagina 11
4.4	El equipo de prueba debe consistir de hardware y software, donde el hardware deberá garantizar una conexión segura (Cyber secure connection) a la red de comunicaciones, pudiendo ser conectado mínimo a 4 redes independientes sin usar puentes de red.		Cumple, pagina 11
4.5	Condiciones Ambientales		
4.5.1	Temperatura de Funcionamiento:	0° a + 45° C	Cumple, pagina 11
4.5.2	Temperatura de Almacenamiento:	-20° a 80° C	Cumple, pagina 11
4.5.3	Humedad:	20 a 80 % de humead relativa sin condensación.	Cumple, pagina 11
4.6	Normas de seguridad y compatibilidad electromagnética (EMC).		
4.6.1	Emisiones.		

	EN 61326-1		Cumple, pagina 11
	EN 61000-3-2/3, EN 55032		Cumple, pagina 11
	IEC 61326-1		Cumple, pagina 11
	IEC 61000-3-2/3		Cumple, pagina 11
	CISPR 32		Cumple, pagina 11
4.6.2	Inmunidad.		
	EN 61326-1		Cumple, pagina 11
	EN 61000-6-5.		Cumple, pagina 11
	IEC 61326-1		Cumple, pagina 11
	IEC 61000-6-5		Cumple, pagina 11
4.6.3	Seguridad		
	EN 62368-1.		Cumple, pagina 11
	IEC 62368-1		Cumple, pagina 11
5.	CAPACITACION		
	Se debe incluir en la oferta, la capacitación sobre la herramienta de manera a que el personal técnico pueda utilizar la herramienta, debe incluir el temario la utilización de todas las funcionalidades solicitadas.		Cumple
6.	ACCESORIOS		
6.1.	Incluye todos los accesorios necesarios como ser: CD de instalación, manuales técnicos de instalación y uso de la Licencia.		Cumple
6.2	Un (1) workstation portátil acorde con los requerimientos de hardware y software según lo solicitado en la presente EETT. Describir Marca y Modelo.		Omicron/StationScout/MBX1/
7.	SOPORTE Y ACTUALIZACION		
7.1	Con la adquisición de la herramienta se debe suministrar un certificado donde se indique un periodo de soporte y acceso a actualizaciones por un periodo mínimo de dos años a ser contabilizados a partir de la fecha de entrega de equipo.		Cumple

PLANILLA DE ANALISIS TECNICO LPN 1593/20			
OTDR (Equipo Reflectómetro Óptico De Dominio Del Tiempo):			
		OFERENTE	ATENAS ENERGIA S.A.
		Marca / Fabricante	VeEX
		MODELO / AÑO Fabricación	FX150+
		País de Origen	USA
Requerimientos Generales			
Ítem	Parámetros	Establecido en la EETT DTE/DIC/13/20	
1	Equipo:	Portátil	Cumple
2	Display:	≥ 5" Touchscreen, color.	Cumple
3	Longitudes de onda:	1310/1550 nm (monomodo)	Cumple
4	Rango de distancia:	0,1 a 300 km	Cumple
5	Rango dinámico:	≥ 38 dB	Cumple
6	Localizador de fallas visual:	integrado al OTDR	Cumple
7	Temperatura mínima de operación:	0 °C to 40 °C	Cumple
8	Power supply:	Adaptador AC/DC input: 100 – 240 V; 50/60 Hz	Cumple
9	Accesorios para buen funcionamiento y transporte:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
10	Licencias perpetuas para uso de todas las funcionalidades:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
Características Técnicas Específicas - ANEXO 2			
Ítem	Parámetros	Establecido en la EETT DTE/DIC/13/20	
1	Equipo:	Portátil	Cumple
2	Display:	≥ 5" Touchscreen, color.	Cumple
3	Longitudes de onda:	1310/1550 nm (monomodo)	Cumple
4	Rango de distancia:	0,1 a 300 km	Cumple
5	Rango dinámico:	≥ 38 dB	Cumple
6	Clasificación de Seguridad del láser (21 CFR):	Clase II	Cumple
7	Interfaces:	RJ45 LAN 10/100/1000 Mbit/s, USB	Cumple

PLANILLA DE ANALISIS TECNICO LPN 1593/20			
OTDR (Equipo Reflectómetro Óptico De Dominio Del Tiempo):			
		OFERENTE	ATENAS ENERGIA S.A.
8	Capacidad de almacenamiento de datos:	≥ 6 Gb	Cumple
9	Batería recargable:	autonomia ≥ 6 hs	Cumple
10	Power supply:	Adaptador AC/DC input: 100 – 240 V; 50/60 Hz	Cumple
11	Temperatura mínima de operación:	0 °C to 40 °C	Cumple
12	Localizador de fallas visual	integrado al OTDR	Cumple
12.1	Tipo de Emisor	Laser	Cumple
12.2	Clasificación de Seguridad del láser (21 CFR):	Clase II	Cumple
12.3	Longitud de onda:	650 nm	Cumple
12.4	Potencia de Salida (nominal):	0.7 mw	Cumple
13	Accesorios para buen funcionamiento y transporte:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
14	Licencias perpetuas para uso de todas las funcionalidades:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
2.2.	**Cantidad Ofertada**		
	Exigido en el ANEXO 3		2
3	**Requerimientos de Garantía Solicitados**		
3.1	El Proveedor deberá entregar a ANDE 1 (una) copia certificada de los informes de las pruebas en fábrica (Factory Acceptance Test, FAT), de cada uno de los equipos suministrados, rubricados y aprobados por los responsables del Sistema de Control de Calidad del Fabricante o Proveedor.	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia
3.2	El Proveedor deberá entregar por escrito una **Garantía de Buen Funcionamiento** de fábrica; la misma deberá ser por un plazo de 1 (un) año, a partir de la fecha de emisión del **Certificado de Recepción Provisional.**	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia
3.3	Luego de 1 (un) año a partir de la fecha de emisión del **Certificado de Recepción Provisional** y con un funcionamiento correcto del sistema, ANDE dará por aprobado definitivamente el suministro, emitiendo el **Certificado de Recepción Definitiva.**	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia
4	**Documentos e Informaciones Técnicas.**		
4.1	**A ser presentados juntamente con la oferta:**		

PLANILLA DE ANALISIS TECNICO LPN 1593/20			
Power Meter:			**Ofertas Presentadas**
		OFERENTE	**PARGOS TECH S.A.**
		Marca / Fabricante	**Shineway Tech**
		MODELO / AÑO Fabricación	**OPM 15B**
		País de Origen	**China**
Requerimientos Generales			
Ítem	**Parámetros**	**Establecido en la EETT DTE/DIC/13/20**	
1	Equipo:	Portátil	Cumple
2	Tipo de Fibra óptica a medir:	Monomodo y Multimodo	Cumple
3	Longitudes de onda:	850/1310/1550/1625 nm	Cumple
4	Rango de medición:	-50 a 5 dBm	Cumple
5	Power supply:	Adaptador AC/DC input: 100 – 240 V; 50/60 Hz	Cumple
6	Temperatura mínima de operación:	0 °C to 40 °C	Cumple
Características Técnicas Específicas - ANEXO 2			
Ítem	**Especificaciones**	**Condiciones obligatorias**	
1	Equipo:	Portátil	Cumple
2	Tipo de Fibra óptica a medir:	Monomodo y Multimodo	Cumple
3	Longitudes de onda:	850/1310/1550/1625 nm	Cumple
4	Tipo de detector:	InGaAs	Cumple
5	Conectores	FC, SC, ST	Cumple
6	Juego de Adaptadores para los diferentes tipos de conectores de fibra óptica: SC, ST, LC, FC	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
7	Rango de medición:	-50 a 5 dBm	Cumple
8	Unidad de medida:	dB, dBm, W	Cumple
9	Power supply:	Adaptador AC/DC input: 100 – 240 V; 50/60 Hz	Cumple
10	Temperatura mínima de operación:	0 °C to 40 °C	Cumple

PLANILLA DE ANALISIS TECNICO LPN 1593/20			
Power Meter:			**Ofertas Presentadas**
	OFERENTE		**PARGOS TECH S.A.**
11	Accesorios para buen funcionamiento y transporte:	Cumplimiento Obligatorio	**Cumple**
12	Licencias perpetuas para uso de todas las funcionalidades:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
2.2.	**Cantidad Ofertada**		
	Exigido en el ANEXO 3		2
3	**Requerimientos de Garantía Solicitados**		
3.1	El Proveedor deberá entregar a ANDE 1 (una) copia certificada de los informes de las pruebas en fábrica (Factory Acceptance Test, FAT), de cada uno de los equipos suministrados, rubricados y aprobados por los responsables del Sistema de Control de Calidad del Fabricante o Proveedor.	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia
3.2	El Proveedor deberá entregar por escrito una **Garantía de Buen Funcionamiento** de fábrica; la misma deberá ser por un plazo de 1 (un) año, a partir de la fecha de emisión del **Certificado de Recepción Provisional.**	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia
3.3	Luego de 1 (un) año a partir de la fecha de emisión del **Certificado de Recepción Provisional** y con un funcionamiento correcto del sistema, ANDE dará por aprobado definitivamente el suministro, emitiendo el Certificado de Recepción Definitiva.	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia
4	**Documentos e Informaciones Técnicas.**		
4.1	**A ser presentados juntamente con la oferta:**		
4.1.1.	El oferente deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas. NO bastará la simple respuesta de CUMPLE para lo requerido en esta planilla, sino que el Oferente deberá INDICAR EXPLICITAMENTE en los folletos o documentaciones entregadas la manera en que el PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.1.2	El oferente deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos licitados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.1.3.	El oferente deberá demostrar su capacidad e idoneidad para proveer asistencia técnica inmediata en Paraguay, así mismo deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión y montaje de equipos y servicios similares.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.2	**Documentos de operación y mantenimiento del Sistema:**		

PLANILLA DE ANALISIS TECNICO LPN 1593/20			
Power Meter:			Ofertas Presentadas
	OFERENTE		PARGOS TECH S.A.
4.2.1.1.	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen.	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia
4.2.1.2.	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o espiraladas) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales NO son catálogos o brochure de presentación de productos; que contienen información relevante).	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia

PLANILLA DE ANALISIS TECNICO LPN 1593/20			
OTDR (Equipo Reflectómetro Óptico De Dominio Del Tiempo):			
		OFERENTE	**ATENAS ENERGIA S.A.**
4.1.1.	El oferente deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas. NO bastará la simple respuesta de CUMPLE para lo requerido en esta planilla, sino que el Oferente deberá INDICAR EXPLICITAMENTE en los folletos o documentaciones entregadas la manera en que el PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.1.2	El oferente deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos licitados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.1.3.	El oferente deberá demostrar su capacidad e idoneidad para proveer asistencia técnica inmediata en Paraguay, así mismo deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión y montaje de equipos y servicios similares.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.2	**Documentos de operación y mantenimiento del Sistema:**		
4.2.1.1.	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen.	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia
4.2.1.2.	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o espiraladas) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales NO son catálogos o brochure de presentación de productos; que contienen información relevante).	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia
Resultado FINAL			**CUMPLE**

PLANILLA DE ANALISIS TECNICO LPN 1593/20			
Sonda de inspección óptica:			**Ofertas Presentadas**
		OFERENTE	**PARGOS TECH S.A.**
		Marca / Fabricante	**Shineway Tech**
		MODELO / AÑO Fabricación	**OCI-20BN-W**
		País de Origen	**China**
Requerimientos Generales			
Ítem	**Parámetros**	**Establecido en la EETT DTE/DIC/13/20**	
1	Equipo:	Portátil	Cumple
2	Conexión para realizar la inspección:	USB para PC ó vía aplicación móvil (Android o IOS)	Cumple
3	Función automática de centrado de imagen de fibra:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4	Ajuste automático de enfoque:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
5	Indicador LED de pasa / falla de FO:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
6	Tres niveles de aumento de imagen:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
7	Conectividad inalámbrica:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
8	Power supply:	Adaptador AC/DC input: 100 – 240 V; 50/60 Hz	Cumple
Características Técnicas Específicas - ANEXO 2			
1	Equipo:	Portátil	Cumple
2	Conexión:	USB para PC ó a vía aplicación móvil (Android o IOS)	Cumple
3	Función automática de centrado de imagen de fibra:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4	Ajuste automático de enfoque:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
5	Indicador LED de pasa / falla de FO:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
6	Dos niveles de aumento de imagen:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
7	Conectividad inalámbrica:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
8	Juego de Adaptadores para los diferentes tipos de conectores de fibra óptica: SC, ST, LC, FC	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
9	Power supply:	Adaptador AC/DC input: 100 – 240 V; 50/60 Hz	Cumple

PLANILLA DE ANALISIS TECNICO LPN 1593/20			
Sonda de inspección óptica:			**Ofertas Presentadas**
		OFERENTE	**PARGOS TECH S.A.**
10	Temperatura mínima de operación:	0 °C to 40 °C	Cumple
11	Accesorios para buen funcionamiento y transporte:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
12	Licencias perpetuas para uso de todas las funcionalidades:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
2.2.	**Cantidad Ofertada**		
	Exigido en el ANEXO 3		2
3	**Requerimientos de Garantía Solicitados**		
3.1	El Proveedor deberá entregar a ANDE 1 (una) copia certificada de los informes de las pruebas en fábrica (Factory Acceptance Test, FAT), de cada uno de los equipos suministrados, rubricados y aprobados por los responsables del Sistema de Control de Calidad del Fabricante o Proveedor.	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia
3.2	El Proveedor deberá entregar por escrito una **Garantía de Buen Funcionamiento** de fábrica; la misma deberá ser por un plazo de 1 (un) año, a partir de la fecha de emisión del **Certificado de Recepción Provisional.**	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia
3.3	Luego de 1 (un) año a partir de la fecha de emisión del **Certificado de Recepción Provisional** y con un funcionamiento correcto del sistema, ANDE dará por aprobado definitivamente el suministro, emitiendo el **Certificado de Recepción Definitiva.**	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia
4	**Documentos e Informaciones Técnicas.**		
4.1	**A ser presentados juntamente con la oferta:**		
4.1.1.	El oferente deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas. NO bastará la simple respuesta de CUMPLE para lo requerido en esta planilla, sino que el Oferente deberá INDICAR EXPLICITAMENTE en los folletos o documentaciones entregadas la manera en que el PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.1.2	El oferente deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos licitados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.1.3.	El oferente deberá demostrar su capacidad e idoneidad para proveer asistencia técnica inmediata en Paraguay, así mismo deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión y montaje de equipos y servicios similares.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple
4.2	**Documentos de operación y mantenimiento del Sistema:**		

PLANILLA DE ANALISIS TECNICO LPN 1593/20			
Sonda de inspección óptica:			Ofertas Presentadas
	OFERENTE		PARGOS TECH S.A.
4.2.1.1.	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen.	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia
4.2.1.2.	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o espiraladas) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales NO son catálogos o brochure de presentación de productos; que contienen información relevante).	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia

PLANILLA DE ANALISIS TECNICO LPN 1593/20				
Fusionadora de Fibra Óptica:			**Ofertas Presentadas**	
		OFERENTE	**PARGOS TECH S.A.**	**ATENAS ENERGIA S.A.**
		Marca / Fabricante	**Shineway Tech**	**TEKCN**
		MODELO / AÑO Fabricación	**OFS 95 EA**	**TC-600**
		País de Origen	**China**	**China**
Requerimientos Generales				
Ítem	**Parámetros**	**Establecido en la EETT DTE/DIC/13/20**		
1	Equipo:	Portátil	Cumple	Cumple
2	Display:	≥ 4" Touchscreen, color. Con sistema antirreflejo para trabajos a pleno sol.	Inconsistencia de Origen, hay referencias de 3,5" y 5" (?)	Cumple
3	Visualización del Display:	X o Y, e XY simultáneamente.	Cumple	Cumple
4	Capacidad de fusionar fibras ópticas:	Monomodo (ITU-T G.652), multimodo (ITU-T G.651), NZDS (ITU-T G.655).	Cumple	Cumple
5	Atenuación máxima permitida:	0,02db en monomodo; 0.01db en multimodo; 0.04db en el tipo NZDS	Cumple	Cumple
6	Tiempo de Fusión:	máx. 10 segundos	Cumple	Cumple
7	Calentador de tubos termo contraíbles:	Incorporado con función automática.	Cumple	Cumple
8	Idioma:	Español.	No especifica	Cumple
9	Accesorios para buen funcionamiento y transporte:	Cumplimiento Obligatorio	No adjunta caracteristicas del matelín o accesorios	Cumple
10	Licencias perpetuas para uso de todas las funcionalidades:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple	Cumple
Características Técnicas Específicas - ANEXO 2				
Ítem	**Parámetros**	**Establecido en la EETT DTE/DIC/13/20**		
1	Equipo:	Portátil	Cumple	Cumple
2	Soportar ambientes agresivos:	Golpes, polvo, humedad e incluso lluvia.	No indica si soporta Golpes	Cumple
3	Display:	≥ 4" Touchscreen, color. Con sistema antirreflejo para trabajos a pleno sol.	Inconsistencia de Origen, hay referencias de 3,5" y 5" (?)	Cumple
4	Visualización del Display:	X o Y, e XY simultáneamente.	Cumple	Cumple
5	Calibración automática del arco e identificación de fibra:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple	Cumple

PLANILLA DE ANALISIS TECNICO LPN 1593/20				
	Fusionadora de Fibra Óptica:		**Ofertas Presentadas**	
		OFERENTE	**PARGOS TECH S.A.**	**ATENAS ENERGIA S.A.**
6	Método de sujeción de la fibra:	seleccionable por el usuario.	Cumple	Cumple
7	Capacidad de fusionar fibras ópticas:	Monomodo (ITU-T G.652), multimodo (ITU-T G.651), NZDS (ITU-T G.655).	Cumple	Cumple
8	Atenuación máxima permitida:	0,02db en monomodo; 0.01db en multimodo; 0.04db en el tipo NZDS	Cumple	Cumple
9	Longitud de corte de fibra:	8 a 16mm con un diámetro de 250µm de recubrimiento; 16 mm con un diámetro superior a 250µm de recubrimiento.	Cumple	Cumple
10	Tiempo de Fusión:	máx. 10 segundos	Cumple	Cumple
11	Calentador de tubos termo contraíbles:	incorporado con función automática.	Cumple	Cumple
12	Vida útil de los electrodos conservando las atenuaciones permitidas:	Mínimo 1000 (mil) fusiones y tiene que ser reemplazable.	Cumple	Cumple
13	Bandeja para enfriamiento de fusiones:	Incluido.	Cumple	Cumple
14	Capacidad de almacenamiento de datos de fusión:	Mínimo 2000 (dos mil)	Inconsistencia de Origen, hay referencias de 5000 y 10000 registros	Cumple
15	Juego de Limpieza del equipo fusionador	Cumplimiento Obligatorio		Cumple
16	Juego completo de herramientas para trabajos con distintos tipos de FO:	Las herramientas deben ser provistas con maletín de construcción robusta para trabajos en campo.	Dice cumplir pero no detalla caracteristicas o referencias	Cumple
17	Conexión a PC:	via puerto USB	Cumple	Cumple
18	Power supply:	Adaptador AC/DC input: 100 – 240 V; 50/60 Hz	Cumple	Cumple
19	Capacidad de fusión con batería:	Mínimo 120 fusiones incluyendo el calentador de termo contraíbles.	Cumple	Cumple
20	Idioma:	Español	No especifica	Cumple
21	Accesorios para buen funcionamiento y transporte:	Cumplimiento Obligatorio	No detalla	Cumple
22	Licencias perpetuas para uso de todas las funcionalidades:	Cumplimiento Obligatorio	Cumple	Cumple
2.2.	**Cantidad Ofertada**			
	Exigido en el ANEXO 3		3	3
3	**Requerimientos de Garantía Solicitados**			

PLANILLA DE ANALISIS TECNICO LPN 1593/20				
Fusionadora de Fibra Óptica:			**Ofertas Presentadas**	
		OFERENTE	**PARGOS TECH S.A.**	**ATENAS ENERGIA S.A.**
3.1	El Proveedor deberá entregar a ANDE 1 (una) copia certificada de los informes de las pruebas en fábrica (Factory Acceptance Test, FAT), de cada uno de los equipos suministrados, rubricados y aprobados por los responsables del Sistema de Control de Calidad del Fabricante o Proveedor.	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia	No aplica en esta instancia
3.2	El Proveedor deberá entregar por escrito una **Garantía de Buen Funcionamiento** de fábrica; la misma deberá ser por un plazo de 1 (un) año, a partir de la fecha de emisión del **Certificado de Recepción Provisional.**	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia	No aplica en esta instancia
3.3	Luego de 1 (un) año a partir de la fecha de emisión del **Certificado de Recepción Provisional** y con un funcionamiento correcto del sistema, ANDE dará por aprobado definitivamente el suministro, emitiendo el **Certificado de Recepción Definitiva**	Cumplimiento Obligatorio	No aplica en esta instancia	No aplica en esta instancia
4	**Documentos e Informaciones Técnicas.**			
4.1	**A ser presentados juntamente con la oferta:**			
4.1.1.	El oferente deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas. NO bastará la simple respuesta de CUMPLE para lo requerido en esta planilla, sino que el Oferente deberá INDICAR EXPLICITAMENTE en los folletos o documentaciones entregadas la manera en que el PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO.	Cumplimiento Obligatorio	**No detalla accesorios y maletín**	Cumple
4.1.2	El oferente deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos licitados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple	Cumple
4.1.3.	El oferente deberá demostrar su capacidad e idoneidad para proveer asistencia técnica inmediata en Paraguay, así mismo deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión y montaje de equipos y servicios similares.	Cumplimiento Obligatorio	Cumple	Cumple
4.2	**Documentos de operación y mantenimiento del Sistema:**			
4.2.1.1.	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen.	Cumplimiento Obligatorio	No especifica	No especifica
4.2.1.2.	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o espiraladas) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales NO son catálogos o brochure de presentación de productos; que contienen información relevante).	Cumplimiento Obligatorio	No especifica	No especifica